



Número

4807

Fecha de Firma:

24/04/2024

Ayuntamiento de Algeciras

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO****Expediente nº: 2023/SRA/000005.****Documento:** Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.**Procedimiento:** Contrato Privado de Servicio por procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada.**Asunto: CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.****Documento firmado por:** El Alcalde – Presidente, el Secretario General.**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Petición del Secretario General de relación de inmuebles con su valoración y relación de puestos de trabajo ocupados en cada instalación al Arquitecto Municipal de Patrimonio	10/12/2021
Relación de inmuebles municipales y superficie construida del Arquitecto Municipal de Patrimonio	10/11/2022
Petición del Secretario General a la Delegación de Personal de puestos de trabajo ocupados en cada inmueble por empleados públicos municipales	19/12/2023
Relación de empleados municipales con indicación de edificios donde se encuentran adscritos emitida por la Delegación de Personal	30/12/2023
Propuesta de la Presidenta del Área de Hacienda y Personal	15/11/2023
Informe de necesidad, insuficiencia de medios, no división en lotes, condiciones especiales de ejecución del contrato y tratamiento de datos	17/11/2023
Pliego de Prescripciones Técnicas	17/11/2023
Providencia de Alcaldía	24/11/2023
Informe de legislación	27/11/2023
Resolución de inicio de Alcaldía	28/11/2023
Conformidad a la continuación de la tramitación del expediente de la Tte. de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda	12/01/2024
Retención de crédito	15/01/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	16/01/2024

Código Seguro de Verificación	IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY	Fecha	24/04/2024 14:06:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY</a>	Página	1/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

Informe jurídico de la Secretaría General	15/04/2024
Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos (crítico)	23/04/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Tipo de contrato:</b> Privado de Servicio.	
<b>Objeto del contrato:</b> CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.	
<b>Procedimiento de contratación:</b> Abierto Sujeto a Regulación Armonizada.	<b>Tipo de Tramitación:</b> Ordinaria.
<b>Código CPV:</b> 66515000-3 Servicios de seguros de daños.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 504.000,00 €.	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 126.000,00 €.	<b>Exento de IVA</b>
<b>Duración del contrato:</b> UN AÑO, prorrogable anualmente hasta 3 años más	<b>Duración máxima del contrato:</b> Cuatro años.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para el **CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo al presupuesto municipal:

Código Seguro de Verificación	IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY	Fecha	24/04/2024 14:06:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY</a>	Página	2/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

<b>Anualidad</b>	<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Importe en euros</b>
2024	54150 92008 2240000	126.000,00

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar el anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», dejando constancia en el expediente de la fecha de envío del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**OCTAVO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- Dña Paula Conesa Barón, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, que actuará como Presidenta de la Mesa.

- Dña. María Solanes Mur, Presidenta del Área de Hacienda y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Corrales Lara, Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Vera Tapia, Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

Código Seguro de Verificación	IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY	Fecha	24/04/2024 14:06:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XTXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY</a>	Página	3/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/JGO**

---

- Dña. Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, o persona en quien delegue.

- Dña. Isabel M<sup>a</sup>. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro de Verificación	IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY	Fecha	24/04/2024 14:06:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7TXHPJA5KXOZYSBFWENCPOY</a>	Página	4/4

